

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

SERVICIOS DE CONSULTORIA-SELECCIÓN DE CONSULTOR INDIVIDUAL)

CONTRATACIÓN DE ESPECIALISTA EN ADQUISICIONES PARA EL PDSPA

Fecha: 27 de junio 2023

Nombre del Proyecto: Programa de Desarrollo Sostenible de la Pesca y la Acuicultura en Costa Rica (PDSPA-CR), CONVENIO DE PRÉSTAMO # 9050-CR

Título Asignado: CONTRATACIÓN DE ESPECIALISTA EN ADQUISICIONES

N.º de préstamo: N.º 9050-CR

N.º de referencia: CR-INCOPESCA-347588-CS-INDV

Considerando:

1. Costa Rica suscribió con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) un contrato de financiamiento para el Programa "Desarrollo Sostenible de la Pesca y la Acuicultura en Costa Rica (PDSPA-CR)", mediante el Convenio de Préstamo # P9050-CR, aprobado a través de la Ley N°10037 publicada en Alcance N°183 a La Gaceta N°176 del 14 de setiembre 2021, cuyo responsable en su ejecución es el Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura.
2. Que dentro de los compromisos adquiridos se establece la contratación un Especialista en Adquisiciones con experiencia en las regulaciones del Banco Mundial para que se encargue realizar labores profesionales ejecutadas por el proyecto, apoyando al Departamento de Proveeduría de la EE en los procesos de adquisiciones y contrataciones de conformidad con procedimientos especificados bajo los acuerdos legales suscritos entre el BIRF y el Gobierno de Costa Rica. Participará en todas las actividades que, por su competencia, requieran su colaboración.
3. Que la contratación de esta consultoría está prevista en el Plan de Adquisiciones aprobado por el Banco Mundial, bajo el número de referencia CR-INCOPESCA-347588-CS-INDV.
4. Que, de conformidad con las regulaciones del Banco Mundial, la contratación de un Especialista en Adquisiciones debe ser de revisión previa, es por ello que los Términos de Referencia recibieron la no objeción en fecha 07 de marzo 2023.
5. La Solicitud de Expresiones de Interés obtuvo la No Objeción del Banco Mundial con fecha 07/03/2023 y fue publicada en el sistema SICOP y en la página web del proyecto (http://www.incopescas.go.cr/programas/prog_desa_sostenible.aspx) en fecha 07/03/2023 con el 23/03/2023 como fecha límite para la presentación de Expresiones de Interés.

6. Que al pedido de expresiones de interés se presentaron las siguientes propuestas:

No.	Consultor	Fecha y Hora de Recepción
1	Pedro Fioretti	09/03/2023 – 10:15 AM
2	Jessica Rojas	20/03/2023 – 9:01 AM
3	Silvia Sosa	21/03/2023 – 7:35 PM
4	Ingrid Ordoñez	22/03/2023 – 12:20 PM
5	José María Moreno González	23/03/2023 – 6:39 AM
6	Andrés Mejía Flores	23/03/2023 – 10:59 AM
7	Navil Campos	29/03/2023 – 1:08 PM

Que según certificación presupuestaria actualizada No. PRE-072-2023 de fecha 23 de junio del año 2023, se cuenta con un disponible presupuestario de €13.627.314,40 ubicados en la cuenta numero 3-20-01-12-1-04-99-004 meta 01.09.12.411.01

Resultando:

1. Que, de conformidad con lo establecido en el Manual Operativo del Proyecto, MOP, el comité de evaluación es el órgano que revisa y evalúa las expresiones de interés recibidas en los procedimientos de adquisiciones de servicios de consultoría, bienes obras y servicios de no consultoría.
2. Que el Ministro de Pesca y Acuicultura en oficio INCOPECA-PE-0395-2023 nombra el Comité de Evaluación para el PDSPA que quedó integrado por: Betty Valverde Cordero, Yesenia Núñez Dimarco, Miguel Alán Gamboa, Guillermo Ramirez Gätjens y este servidor Eliécer Leal Gómez.
3. Que, según el informe de evaluación realizadas por el Comité de Evaluación, Ingrid Ordóñez López es el consultor mejor calificado y recomienda la adjudicación del presente concurso a la señorita Ordóñez López
4. Que, según las regulaciones del Banco Mundial, el informe de evaluación obtuvo la no objeción el 23 de mayo 2023.
5. Que en razón de los dispuesto en los puntos 3 y 5, se inició con el proceso de negociación de contrato y firma del acta de negociación en fecha 25/05/2023.
6. Que el día 27 de junio 2023 el Banco emitió la no objeción al acta de negociación y al contrato negociado.
7. Que, de conformidad con lo negociado, se acordó lo siguiente:
 - a. Disponible para iniciar de inmediato
 - b. El costo mensual será de **\$3.800,00** incluye el 8% de impuesto de renta
 - c. Monto total por 5 meses: **\$19.000,00**

- d. Monto total por concepto de viáticos durante todo el plazo del servicio: **\$5.040,00** que corresponde a 3 visitas a Costa Rica desde Honduras, los viáticos se cancelarán previa aprobación de gira por parte de la Coordinación del programa.
- e. Costo total por 5 meses (salario más viáticos): **\$24.040,00** (trescientos veinte mil trescientos veinte dólares netos)
- f. Servicios a brindar virtual y presencial
- g. Inicia la relación contractual a partir del 01 de julio 2023 y hasta el 31 de diciembre 2023, se excluye setiembre.
- h. Indica la señora Ordóñez López que en el mes de setiembre debe ausentarse por una situación personal y por ello no se debe considerar en los costos ese mes.
- i. Durante el desarrollo de la consultoría se realizarán tres misiones de servicios a Costa Rica por parte del Consultor, los costos por las misiones son los siguientes:

ÍTEM	CONCEPTO	PRECIO USD	Días		TOTAL
1	Hospedaje	100.00	4	Noches	400.00
2	Alimentación	30.00	5	días	450.00
3	Pasajes aéreos	800.00	1	Pasaje ida y regreso	800.00
4	Transporte interno		Global		30.00
	Total costos por visita				1,680.00
	Total	1,680.00	3.00	visitas	5,040.00

El resto de las actividades de la consultoría se realizarán de manera virtual.

- 8. Que de conformidad con lo que se estableció la Junta Directiva del INCOPECA en Acuerdo de No. AJDIP/277-2022, le corresponde a la Jefatura del Departamento de Proveduría adjudicar los concursos cuyos montos no superen los \$500.000,00 (quinientos mil dólares norteamericanos).
- 9. Que esta contratación es por un monto total de **\$24.040,00** (veinticuatro mil cuarenta dólares netos)

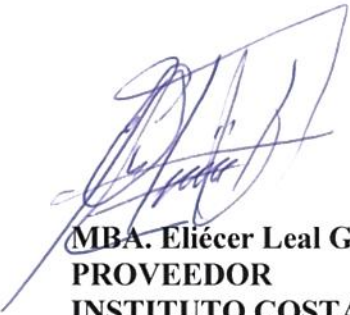
Por tanto:

Eliécer Leal Gómez, Jefe del Departamento de Proveduría, legitimado para este acto según Acuerdo de No. AJDIP/277-2022, adjudica el concurso CR-INCOPECA-347588-CS-INDV "Contratación de Especialista en Adquisiciones" al consultor la **Ingrid Concepción Ordoñez López** de nacionalidad Hondureña, No. de identificación 0801-1966-00877, domicilio en Residencial Las Hadas Tercera Etapa, 2da avenida, casa H-3 de la ciudad de Tegucigalpa, Honduras, Teléfono No. 2291-5423 / Celular: 9988-2611, como Especialista en Adquisiciones para que brinde los servicios en el Programa de Desarrollo Sostenible de la Pesca y Acuicultura, PDSPA, en apego de lo dispuesto en los Términos de Referencia y contrato firmado al efecto, bajo las siguientes condiciones:

- a. Disponible para iniciar de inmediato
- b. Disponible para iniciar de inmediato
- c. El costo mensual será de **\$3.800,00** incluye el 8% de impuesto de renta

- d. Monto total por 5 meses: **\$19.000,00**
- e. Monto total por concepto de viáticos durante todo el plazo del servicio: **\$5.040,00** que corresponde a 3 visitas a Costa Rica desde Honduras, los viáticos se cancelarán previa aprobación de gira por parte de la Coordinación del programa.
- f. Costo total por 5 meses (salario más viáticos): **\$24.040,00** (trescientos veinte mil trescientos veinte dólares netos)
 - g. Servicios a brindar virtual y presencial
 - h. La relación contractual inicia a partir del 01 de julio 2023 y hasta el 31 de diciembre 2023, se exceptúa setiembre 2023.

Proceder con la confección de la Orden de Compra


MBA. Eliécer Leal Gómez

PROVEEDOR

INSTITUTO COSTARRICENSE DE PESCA Y ACUICULTURA